



ACTA No. 02 04 de septiembre de 2022

CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE PURIFICACIÓN PERIODO 2024 – 2028, SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 085 DEL 25 DE JULIO DE 2023, EXPEDIDA POR LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PURIFICACIÓN

LISTA DE FINAL ADMITIDOS EN EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA ELECCIÓN DEL PERSONERO (A) DEL MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN – TOLIMA

Que con fecha 27 de junio de 2023, se firmó el convenio interadministrativo de cooperación entre la Universidad del atlántico y el Concejo Municipal de Purificación – Tolima con el objeto de establecer los términos y condiciones del acompañamiento para la realización del concurso público de méritos para la elección de personero municipal de Purificación para el periodo constitucional 2024 – 2028.

Que dentro del convenio en su Artículo Segundo numeral 2 Y 3 en Concejo Municipal "Acredita a LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO como ejecutora de actividades a cargo del CONCEJO MUNICIPAL DE PURIFICACIÓN". 3. Suscribir la convocatoria pública y efectuar la publicación de acuerdo al cronograma en su página WEB o la del municipio o en los medios de difusión con que cuente la Corporación. Que POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO tiene la función de 7. Revisar los requisitos mínimos requeridos para el cargo presentados por los aspirantes. 11. Atender las reclamaciones presentadas en los términos y condiciones establecidos en la norma.

Que durante el plazo fijado en la convocatoria Pública N° 001 de 2023 y el cronograma del proceso, reglamentado mediante la Resolución 085 de 25 de julio de 2023 " Por medio de la cual, se convoca y reglamenta el concurso público y abierto de méritos para proveer el cargo de Personero Municipal de Purificación Periodo 2024 – 2028" y dentro de las actividades a ejecutar y establecidas en el Convenio interadministrativo 001 de 2023, se procedió a revisar las reclamaciones presentadas por parte de los aspirantes y se verifica que no hay reclamaciones.

Que según los términos establecidos en el cronograma de la Convocatoria Pública para el Concurso de Méritos Abierto proveer el cargo de Personero Municipal de Purificación, a continuación, se relaciona la lista final de admitidos:

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Átlántico. Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico. Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico. icontec ISO 9001

PBX: (60) (5) **316 26 66**



RESOLUCIÓN 004140 de 22/04/2019

LISTA FINAL DE ADMITIDOS

No	CODIGO	Estado
1	PURIFI1510AACACION	Admitido
2	PURIFI1511ABCACION	Admitido
3	PURIFI1512ACCACION	Admitido
4	PURIFI1513ADCACION	Admitido
5	PURIFI1514AECACION	Admitido
6	PURIFI1515AFCACION	Admitido
7	PURIFI1516AGCACION	Admitido
8	PURIFI1517AHCACION	Admitido
9	PURIFI1518AICACION	Admitido
10	PURIFI1519AJCACION	Admitido
11	PURIFI1520AKCACION	Admitido
12	PURIFI1521ALCACION	Admitido
13	PURIFI1522AMCACION	Admitido
14	PURIFI1523ANCACION	Admitido
15	PURIFI1524AOCACION	Admitido
16	PURIFI1525APCACION	Admitido
17	PURIFI1526AQCACION	Admitido
18	PURIFI1527ARCACION	Admitido
19	PURIFI1528ASCACION	Admitido
20	PURIFI1529ATCACION	Admitido
21	PURIFI1530AUCACION	Admitido
22	PURIFI1531AVCACION	Admitido

Dada en Puerto Colombia - Atlántico, a los cuatro (04) días de septiembre del dos mil veintitrés (2023).

MARCELA LISSETTE GÓMEZ GÓMEZ

Coordinadora de las convocatorias para la elección de Personeros

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico. Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico. Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.





O PBX: (60) (5) 316 26 66